UNIVERSIDADE DA CORUÑA

| Guia docente | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Datos Identificativos | | | | | 2016/17 |
| Asignatura (*) | Estudios de Usuarios | | | Código | 710G02030 |
| Titulación | Grao en Información e Documentación | | | | |
| Descriptores | | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Tercero | | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Humanidades | | | | |
| Coordinador/a | López-Mayán Navarrete, Mercedes | | Correo electrónico | mercedes.lopez-mayan@udc.es | |
| Profesorado | López-Mayán Navarrete, Mercedes | | Correo electrónico | mercedes.lopez-mayan@udc.es | |
| Web | www.udc.es | | | | |
| Descripción general | Estudio y evaluación de las necesidades reales y potenciales de los usuarios de servicios de información (bibliotecas, archivos y centros de documentación). Relación de los Estudios de Usuarios en la planificación, evaluación y calidad de los servicios de información. | | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|---|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A2 | Conocimiento, comprensión, aplicación y valoración de los principios teóricos y metodológicos, y de las técnicas para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información. |
| A3 | Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios teóridos y metodológicos, y de las ténicas y normativas para la creación y autenticación, reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambiio, y evaluación de la información y de los recursos informativos. |
| A8 | Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre unidades y servicios de información, de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica. |
| B2 | CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| B3 | CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B6 | Capacidad de análisis y de síntesis aplicada a la gestión y organización de la información |
| B7 | Capacidad de gestión de la información relevante |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C2 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C5 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C6 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C7 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desenvolvimiento tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |
| C8 | Aprender a aprender |
| C9 | Resolver problemas de forma efectiva |
| C10 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo |
| C11 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa |
| C12 | Trabajar de forma colaborativa |

| | |
|---|---|
| C14 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo |
| C15 | Capacidad de organización y planificación del trabajo propio |
| C18 | Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Formar a los alumnos en los principios teóricos y metodológicos de los Estudios de Usuarios. Se fomentará el trabajo autónomo de los alumnos para la elaboración de su propio material de estudio teórico y práctico. | A2<br>A8 | B2<br>B3<br>B7 | C1<br>C8<br>C10<br>C11<br>C15 |
| Mostrar una breve panorámica histórica sobre el desarrollo y evolución de esta disciplina instrumental al servicio de la mejora de calidad de los servicios de información y la formación de usuarios. Se fomentará el trabajo autónomo de los alumnos para la elaboración de su material de estudio teórico y práctico. | A2<br>A8 | B2<br>B3<br>B7 | C1<br>C8<br>C10<br>C11<br>C15 |
| Conocer los métodos y técnicas de investigación principales en los Estudios de Usuarios, desarrollando en los alumnos la capacidad crítica para el análisis de casos reales, dotándolos de las herramientas necesarias para llevarlo a cabo. | A3 | B2<br>B3<br>B6 | C2<br>C5<br>C9<br>C10<br>C11<br>C15 |
| Fomentar la participación activa en clase y el trabajo en equipo para facilitar la asimilación de contenidos teorico-prácticos. | | B2<br>B3<br>B4 | C5<br>C10<br>C12<br>C14<br>C18 |
| Iniciarse en la metodología de investigación de la disciplina mediante un trabajo académico en equipo y tutelado por la profesora. | A8 | B4<br>B5<br>B6 | C6<br>C7<br>C12 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| 1. LOS ESTUDIOS DE USUARIOS | -Los Estudios de Usuarios. Definición y conceptos básicos<br>-La finalidad y los objetivos de los Estudios de Usuarios<br>-La filosofía de la calidad y la mejora continua como horizonte del servicio al usuario de información |
| 2. EL USUARIO DE INFORMACIÓN | -El usuario de información. Concepto<br>-El usuario potencial y real de información<br>-La tipología de los usuarios de información |
| 3. LA METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS DE USUARIOS | -Las técnicas de recogida de datos. Responsables y lugares<br>-Los métodos directos<br>-Los métodos indirectos<br>-Las herramientas y su empleo en unidades de información<br>-Las aplicaciones generales de los Estudios de Usuarios en unidades de información<br>-Las experiencias llevadas a cabo en unidades de información |

| Planificación |
|---|

| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
|---|---|---|---|---|
| Sesión magistral | A2 B2 B3 B7 C5 C8 | 20 | 5 | 25 |
| Trabajos tutelados | A8 B2 B4 B5 B6 C1 C6 C7 C12 C14 C15 | 12 | 40 | 52 |
| Prueba objetiva | A3 B3 B4 B5 C1 C10 C14 | 2 | 28 | 30 |
| Portafolio del alumno | B3 B6 B7 C2 C5 C9 C10 C11 C12 C15 C18 | 10 | 30 | 40 |
| Atención personalizada | | 3 | 0 | 3 |
| **(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos** | | | | |

| Metodologías | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Sesión magistral | Exposición oral por parte de la profesora, complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los alumnos, con la finalidad de transmitir los conocimientos fundamentales de la materia y facilitar el aprendizaje. Se fundamentará en la exposición de contenidos teóricos, la visualización de ejemplos y la resolución de dudas por parte de la profesora. |
| Trabajos tutelados | Aprendizaje independiente de los alumnos orientado a la aplicación de los conceptos y las técnicas de la materia. El trabajo será en grupo, contando siempre con la atención personalizada y el seguimiento de la profesora. Se elaborará según las pautas formales y de contenido proporcionadas.<br>Los alumnos presentarán verbalmente y en grupo el trabajo tutelado. La exposición se hará según las pautas formales y de contenido proporcionadas y los alumnos responderán a las preguntas planteadas por la profesora. |
| Prueba objetiva | Prueba en la que los alumnos deben responder por escrito a preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. |
| Portafolio del alumno | Carpeta de trabajo de los alumnos que deben entregar periódicamente y en el plazo estipulado a la profesora con las distintas actividades planteadas: resúmenes y análisis de lecturas, esquemas y contenido teórico-práctico desarrollado, ejercicios prácticos y pruebas escritas para el seguimiento de los conocimientos adquiridos. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Prueba objetiva<br>Trabajos tutelados<br>Sesión magistral<br>Portafolio del alumno | Resolver dudas, ampliar planteamientos, sugerir actividades y distintas formas de trabajo que ayuden a los alumnos en su aprendizaje. Seguimiento personalizado y constante de cada una de las tareas desarrolladas por los alumnos. |

| Evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| **Metodologías** | **Competencias / Resultados** | **Descripción** | **Calificación** |
| Prueba objetiva | A3 B3 B4 B5 C1 C10 C14 | Se valorará la capacidad del alumno para sintetizar, desarrollar, comparar o relacionar de forma autónoma el contenido teórico-práctico de la materia.<br>Se tendrá en cuenta la coherencia del texto presentado y la redacción del mismo.<br>No se corregirán aquellos textos que contengan faltas de ortografía o no contesten al tema planteado. | 50 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Trabajos tutelados | A8 B2 B4 B5 B6 C1 C6 C7 C12 C14 C15 | Se valorará la adecuación del trabajo presentado al tema propuesto, el contenido, con especial interés en las aportaciones de los alumnos, la coherencia de su estructura, la redacción y la presentación.<br>Se entregará en la fecha indicada por la profesora.<br>No se evaluarán los trabajos presentados fuera de plazo, con faltas de ortografía o aquellos que incumplan las indicaciones prescritas para su elaboración.<br>Se valorará asimismo la intervención de cada uno de los participantes en la exposición oral del trabajo tutelado, el contenido presentado, la capacidad para expresarse, los materiales de apoyo utilizados para la presentación y la interacción de cada alumno con la profesora. | 30 |
| Portafolio del alumno | B3 B6 B7 C2 C5 C9 C10 C11 C12 C15 C18 | Se valorará la adecuación del portafolios presentado a los temas propuestos para cada actividad, el contenido, con especial interés en las aportaciones de los alumnos, la coherencia de su estructura, la redacción y la presentación.<br>Se entregará cada actividad en la fecha indicada por la profesora.<br>No se evaluarán las actividades presentadas fuera de plazo, con faltas de ortografía o aquellas que incumplan las indicaciones prescritas para su elaboración. | 20 |
| Otros | | | |

**Observaciones evaluación**

Requisitos imprescindibles:

-Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes que componen la metodología de trabajo de la misma, es decir, si un alumno no supera la prueba objetiva no se le evaluarán el resto de actividades y viceversa.

-Los alumnos que no entreguen el portafolios y el trabajo tutelado (con su exposición oral) y aquellos alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia realizarán una prueba final escrita de los contenidos teóricos y prácticos de la materia (calificación: 100%).

?Aquellos/as alumnos/as que tengan
alguna clase de excepcionalidad para asistir a clase legalmente concedida, que
hablen con el/la profesor/a a comienzos del curso para establecer las tutorías
y los sistemas de evaluación correspondientes.?

**Fuentes de información**

| | |
|---|---|
| **Básica** | |
| **Complementária** | |

| **Recomendaciones** |
|---|
| **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente** |
| Planificación y Gestión de Unidades de Información/710G02021 |
| **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente** |
| |
| **Asignaturas que continúan el temario** |
| Gestión de la Calidad en las Organizaciones Documentales/710G02029 |
| **Otros comentarios** |
| |

**(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**